Historia Contemporánea 49: 435-463

ISSN: 1130-2402

# MUJERES DE LA ÉLITE EN EL SIGLO XIX: FAMILIA Y BUFETE DE GERMÁN GAMAZO

## ELITE WOMEN IN THE 19TH CENTURY: FAMILY AND GERMÁN GAMAZO LAW FIRM

Esther Calzada del Amo Universidad de Valladolid

Entregado el 25-4-2013 y aceptado el 25-2-2014

Resumen: Germán Gamazo fue un abogado de éxito y un político decisivo de las últimas décadas del siglo XIX. Creador de unas complejas redes familiares y sociales, descubrimos en torno a él a múltiples mujeres que desde distintas esferas hicieron posible esa trayectoria de éxito. Desde el ámbito familiar, sus dos esposas que le relacionan con la burguesía santanderina y su hermana Constancia que le convertirá en cuñado de Antonio Maura, sellando una relación profesional y política. Desde el ámbito profesional, son las viudas y las religiosas casi las únicas que en nombre propio pueden iniciar acciones legales de forma autónoma y a él acuden para resolver asuntos que ponen de manifiesto las situaciones de indefensión en que quedaba siempre una mujer sin la tutela de un marido o un padre reconocido. La viuda del duque de Osuna, la marquesa de Manzanedo, la nuera de Larra o la señorita Ubao, son algunas de esas mujeres. Detrás de todas ellas se encuentran ejércitos de mujeres en el servicio doméstico que con su trabajo hicieron posible el mantenimiento de todos esos hogares acomodados, soportando horarios interminables y renunciando, en la mayoría de los casos, a vivir su propia vida.

Palabras clave: Gamazo, Restauración, mujeres, bufete, familia, servicio.

**Abstract:** German Gamazo was a successful lawyer and a politician critical of the last decades of the nineteenth century. Creator of a complex family and social networks, we found around it to multiple women from different areas made that success possible. From the family, his two wives and his sister create

new family ties, professional and politicians. From the professional level, are widows and religious in his own name may sue independently and he come to resolve issues that highlight the situation of helplessness that was always a woman without the supervision of a husband or father recognized. The widow of the Duke of Osuna, the Marquise de Manzanedo, the daughter in law of Larra or Miss Ubao are some of these women. Behind all these are armies of women in domestic service whose work made possible the maintenance of all those rich homes, supporting and giving endless hours in most cases to live their own life.

Keywords: Gamazo, Restoration, women, family, service, lawyer.

Salvo las imágenes de contenido sicalíptico, los retratos de mujeres de este siglo nos las muestran siempre ocultas bajo crinolinas, polisones, pliegues y tafetanes, como si cuanto más evidente se hiciera su volumen, mayor fuera su invisibilidad social, en un proceso inverso al sufrido por los hombres. Si las mujeres como grupo social han sido invisibles en los estudios históricos tradicionales, mucho más si cabe aquellas que han vivido a la sombra de personajes olvidados injustamente por la historiografía. Germán Gamazo nos parece un magnífico ejemplo de cómo al recuperar una figura clave de las últimas décadas de la Restauración, podemos sacar a la luz un amplísimo abanico de modelos de mujer que arroparon su vida, la rodearon e incluso contribuyeron a su éxito profesional. Algunas desde el anonimato más absoluto, otras desde la atalaya de un nombre privilegiado, pero todas ellas desde unos papeles perfectamente definidos en la sociedad decimonónica, que ya en las últimas décadas se debate entre el mantenimiento de la familia extensa y el basculamiento hacia el modelo nuclear que se impondrá en el siglo xx.

### ¿Quién fue Germán Gamazo y cuál es su mundo?

Sin entrar a hacer a un análisis exhaustivo de la figura de Germán Gamazo, nos parece importante trazar algunas coordenadas clave que nos sitúen en el entorno de este personaje. Gamazo fue un político fundamental del primer periodo de la Restauración que habiendo vivido de joven los convulsos años del Sexenio, desemboca en el Partido Liberal de Sagasta procedente de los constitucionalistas y del padrinazgo de Alonso Martínez. Se sitúa muy pronto a la derecha del partido y respaldado siempre por un inquebrantable apoyo en Valladolid y en puntos muy diversos de la geografía española, llegará a acaudillar una de las facciones más fuertes dentro de las filas liberales. Tanto es así, que con la bandera proteccionista como estandarte está a punto de suceder a Sagasta en los últimos años del siglo, pero fracasa en su empresa, muriendo con el principio de siglo. Si tenemos en cuenta que además ocupó diversos ministerios a lo largo de dos décadas, fue cuñado de Antonio Maura y se movió en las primeras filas de la más alta política española, esto sería motivo suficiente para mostrarnos qué mujeres y qué tipo de familia hicieron posible esa dedicación, y las de vidas semejantes.

Tan importante como su facies política fue su faceta profesional. Abogado brillantísimo en Madrid (para algunos, el mejor de su tiempo), su bu-

fete constituye un punto de observación privilegiado de otras existencias, también femeninas, que desde distintas procedencias sociales y geográficas acaban encomendándole sus asuntos y, con ello, también sus vidas. A diferencia del confesor, que también es depositario de aspectos íntimos de la existencia, ante el abogado no cabe ocultación posible si se quiere tener éxito en la resolución de los problemas legales y eso convierte al gran abogado en testigo de excepción de otras vidas de mujeres alejadas del perfil de su sólida familia. Son las viudas arruinadas, las esposas abandonadas cuya difícil situación económica puede comprometer su futuro; las hijas ilegítimas, que fruto de amores ilícitos luchan por una posición social que les corresponde, las religiosas que también defienden sus derechos o los dejan en el olvido; las esposas situadas en el complicado limbo de la separación de cuerpos. Todas ellas integran esa recién estrenada sociedad de clases del siglo XIX, pero su realidad no sólo se define por la pertenencia a una clase, también por la vivencia de un género desde el entorno protector de la familia o fuera de él.

### Las mujeres de su vida

Si atendemos al ámbito de la familia, hay tres mujeres que marcaron la juventud y el asentamiento en la edad adulta de Germán Gamazo: su hermana pequeña, Constancia, y sus dos esposas, Irene de la Mora y Regina Abarca. En cuanto a su madre, y lo que pudo suponer en su vida, pocas certezas podemos aportar, aunque sí algunos datos interesantes.

De la madre, Estefanía Calvo, sabemos que era tres años mayor que su esposo, que obtuvo una cierta instrucción, no muy común para una mujer nacida en 1814<sup>1</sup>, como tampoco era común alumbrar seis hijos que alcanzan en su totalidad la edad adulta<sup>2</sup>. Todo ello nos habla de unos oríge-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Podemos compararlo con los datos del censo de cincuenta años después. En 1860 en una población de más de quince millones y medio de habitantes sólo saben leer y escribir algo menos de dos millones y medio de hombres y unas 700.000 mujeres. M. Suárez Pazos, «Las reformas educativas durante el Sexenio Revolucionario», en R. Serrano García (dir.), *España*, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático, Junta de Castilla y León, Valladolid, 2002, p. 151.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Testamento conjunto de Timoteo Gamazo Sanz y Estefanía Calvo del Caño, Archivo Histórico de Provincial de Valladolid, legajo 16652.

Un ejemplo de mortalidad temprana femenina dentro de la misma familia: Benito Sanz, abuelo de Germán Gamazo, enviuda de sus dos mujeres, le sobreviene una muerte

nes acomodados a nivel local en relación al abuelo de Germán Gamazo, Luis Calvo, que fue alcalde de Boecillo (localidad vallisoletana de la que es oriundo Gamazo) en la década de los treinta. Pero el rastro de Estefanía se pierde hasta que, consciente de la posible fragilidad del acomodo de una muchacha aún sin casar, acude junto a su marido a hacer testamento y se preocupa porque la quinta de sus hijos, la pequeña de la familia, reciba la mejora más importante que le pueda servir para suplir la falta de sus padres si ese día llegase. Nada más podemos decir de ella, porque cumpliéndose sus peores temores, efectivamente fallece a una edad temprana, haciéndolo pocos años después su marido, de modo que dejan a una joven huérfana que quedará bajo el amparo del hermano mayor, Germán Gamazo.

Dada la trayectoria vital de Gamazo (y al margen de posibles veleidades románticas que desconocemos), podríamos decir sin riesgo a equivocarnos que probablemente la primera relación estrecha con el universo femenino la tuvo con su hermana Constancia, cuando se vio obligado a asumir su tutela. Hay que tener en cuenta que siendo aún niño entró a estudiar en el seminario, vivió fuera de su casa desde entonces frecuentando pensiones y acomodos de estudiante, y salvo los veranos en que volvía a su pueblo, la relación familiar se mantenía a nivel epistolar. De modo que en el umbral de los 30 años, cuando está comenzando a situarse política y profesionalmente, su casa se convierte en el refugio de los hermanos menores (Honorio y Trifino ya vivían con él desde que comenzaron a estudiar Derecho en Madrid), sumándose Constancia al clan familiar. Al frente de la casa se encuentra la fiel sirvienta que Germán conoce en uno de sus primeros hospedajes en Madrid como estudiante y que ya le acompañará en el servicio el resto de su vida. Curiosamente esta mujer que fue durante años la gobernanta de un hogar sin esposa ni madre, y más tarde la persona más antigua y fiel en el servicio, siempre fue conocida por su apodo, sin nombre propio o sin derecho al nombre, con un apelativo entre cariñoso y calificativo de su «importancia», la Señoruca.

Volviendo a Constancia. La muchacha queda interna en el Colegio de Santa Isabel, pero pasará los fines de semana y las vacaciones en el domicilio de los hermanos de la calle Barquillo en Madrid. Y es con la

inesperada en 1837 (testa enfermo en la cabecera de su cama ante el alcalde, en ausencia del escribano) y se había tenido que hacer cargo de sus nietos a causa de la muerte de su hija y yerno.

hermana pequeña con quien Germán mostrará la cara más humana, cercana v hasta divertida. Cuidó de ella con el celo de un padre, consintiéndole incluso caprichos que resultan difíciles de imaginar en un hombre de su sobriedad, como acompañarla a patinar al «Skating Club» una vez por semana. Unos años después. Constancia marcará de alguna manera el futuro político de Germán, cuando contraiga matrimonio con un joven y prometedor Antonio Maura, sellando con ese vínculo una fructífera relación entre ambos que a Maura le supuso el despegue político y profesional y a Germán le brindó un leal colaborador hasta su muerte. Es factible pensar que el matrimonio entre Constancia Gamazo y Antonio Maura llenó de satisfacción a Germán. Maura se había convertido prácticamente en uno más de la familia desde que Trifino y Honorio le presentaran en casa como un amigo. Compañero de hospedaje en la pensión de la calle del Carbón, pasó a ser con el tiempo colaborador insustituible de Germán en el bufete, y una vez emancipado de la tutela profesional, «protegido» en el seno del Partido Liberal. Procedente de una familia de comerciantes mallorquines de clase media, había conocido a Constancia desde que Germán se hace cargo de ella. Parece un partido aceptable económicamente y con un futuro prometedor que se encargará de apuntalar.

No hay que entrar en otras consideraciones, más allá no tenían nada aparentemente en común y mantuvieron toda su vida una relación muy cordial, pero con cierta ceremoniosidad y distancia trasladada posteriormente a los hijos mayores, que incluso le llamaban «don Antonio»<sup>3</sup>. La absoluta dicotomía entre la esfera personal y la profesional, e incluso entre la personal de los esposos y la de la sociabilidad familiar, explica el mantenimiento de una férrea distribución de roles en el ámbito familiar de la burguesía decimonónica. En él, el cabeza de familia representa una au-

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> C. de la Mora, Doble Esplendor. Autobiografía de una aristócrata española, republicana y comunista,, edit. Gadir, Madrid, 2006, pp. 17 a 19. El testimonio de Constancia de la Mora Maura través del relato autobiográfico que construye en torno a la familia Maura-Gamazo referido a sus recuerdos de la infancia, constituye una fuente de gran interés, aunque haya de ser tomado con las precauciones de ser una obra claramente propagandística respecto a su actuación en el bando republicano durante la Guerra Civil, y publicada ya en el exilio en 1939. La autora era hija del hijastro y sobrino de Germán Gamazo, Germán de la Mora Abarca, y de la sobrina de Germán Gamazo e hija de Antonio Maura, Constancia Maura Gamazo (el comportamiento fuertemente endogámico de ambas familias y la repetición de nombres en las sucesivas generaciones dificulta en ocasiones el seguimiento de los lazos de parentesco).

toridad incuestionable, revestida de un cierto aura que en el caso de Constancia Gamazo y Antonio Maura estableció las bases educativas y de sociabilidad de los diez hijos que tendrían en común. En consonancia con una concepción extensa de la familia, que siempre manifestó Germán Gamazo y a la que contribuyó el marcado carácter endogámico de los enlaces familiares, los recién casados se instalarían en el tercer piso de la misma casa de la calle Barquillo en que habían vivido los hermanos Gamazo.

En cuanto a la trayectoria personal de Germán, Los últimos años del Sexenio supusieron una etapa de grandes cambios para él en todos los niveles. La vida política nacional se vio sorprendida el 11 de febrero de 1873 con la proclamación de la I República, una posibilidad utópica apenas unos meses antes, pero ampliamente aceptada por los miembros del Congreso y el Senado que votan a su favor tras la abdicación de Amadeo de Saboya. Tan sólo 32 votos se manifiestan en contra, uno de los cuales es emitido por Germán. La actuación de Germán en este periodo estuvo marcada por la pérdida del escaño en las elecciones republicanas de 1873.

Unos meses antes de la proclamación del nuevo régimen, en 1872, había contraído matrimonio con Irene de la Mora Varona. Con 32 años, una carrera política que está despegando y prometedoras posibilidades profesionales a través del bufete que ya se ha ganado un cierto prestigio en la Corte, empieza a recoger los frutos de los años de aprendizaje y fogueo trabajando como pasante y estableciendo lazos personales y profesionales en la Academia y el Colegio de Abogados. Parece llegado el momento de terminar de poner los pilares de una vida plenamente adulta y el matrimonio es el paso indispensable para ello. Mediante ese vínculo se abren nuevas relaciones de parentesco y nuevas posibilidades de relaciones sociales. Ella tiene seis años menos que él y es hermana de un amigo de los tiempos de estudiante en Valladolid, Julio de la Mora. Ambos hermanos proceden de una familia de propietarios y comerciantes santanderinos con lazos familiares con algunos de los más destacados representantes de la burguesía castellana como la familia De la Cuesta. Es sin duda alguna un matrimonio fruto de la reflexión en todos los sentidos, que debía sentar las bases de una sólida vida familiar. Sin embargo, en tan sólo dos años, una enfermedad al parecer del hígado, provoca la muerte prematura de Irene con 28 años y sin dejar hijos tras de sí. Son años turbulentos para Germán, que ve desmoronarse los que habían de ser sus apoyos familiares.

Un par de años después, y tras seis años de viudedad, el siete de enero de 1880, contrae a su vez matrimonio por poderes<sup>4</sup> con la que había sido su cuñada, Regina Abarca y Fleio. Ella tiene treinta años, tres hijos de su matrimonio con el que fuera amigo de juventud de Germán, Julio de la Mora Varona, y aporta como dote la nada despreciable cantidad de 672.009 pesetas, frente à las 222.295 en que se valora el capital de Gamazo<sup>5</sup>. Fue un matrimonio desigual económicamente hablando, muy ventajoso para él, que tenía el «contrapeso» de los tres hijos (sobrinos suyos al mismo tiempo) aportados por Regina, y dispar en cuanto a los orígenes socioeconómicos de los contraventes. Germán procede de una clase media muy limitada de la Castilla rural, mientras que Regina en cambio pertenece a una familia de importantes comerciantes y banqueros santanderinos. Nada tenía que ver la mentalidad de los Abarca, lanzados a las inversiones exteriores en libras esterlinas o en algunas de las compañías europeas más importantes del momento, frente a la mentalidad tradicional de Germán, apegado a lo territorial, a la inversión en fincas rústicas del capital que procedente de su ejercicio como abogado a su vez reinvierte en la segura remuneración del préstamo (usurero en muchos casos).

Otro factor a considerar en esta boda es el precedente de habituales relaciones entre elites santanderinas y vallisoletanas durante el siglo XIX, lo que ha llevado a los historiadores a hablar de un eje cántabro-vallisoletano. Esta alianza entre la zona más activa del corazón de Castilla y su puerto natural materializó en la práctica la utópica aspiración del Canal de Castilla de crear vasos comunicantes entre harineros, productores de cereal, comerciantes, exportadores y banqueros del interior y «la costa castellana». Esta alianza, que es consustancial al despegue económico de Valladolid, no debe despreciarse como ejemplo de fructífera fuente de relaciones para Gamazo<sup>6</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Al tratarse de un matrimonio entre viudos y de una cierta edad, se celebra la boda sin ningún boato, a la manera de un documento mercantil. Regina aún no se ha trasladado a Madrid y otorga poderes a su hermano para firmar los documentos. Archivo Histórico Provincial de Cantabria (en adelante AHPC), protocolos, 1009, «documento de Regina Abarca Flejo para casarse por poderes», 9-12-1879. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid (en adelante AHPNM), protocolos, 33.533, «Poder especial para contraer matrimonio con Regina Abarca Flejo a favor de Pedro Ruiz Tagle, vecino de Torrelavega, otorgado por Germán Gamazo Calvo», 16-12-1879.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> AHPNM, protocolo 33533, «Escritura de capitulaciones matrimoniales otorgada por Regina de Abarca y Flejo y Germán Gamazo Calvo», 22-12-1879.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Uno de los ejemplos más significativos en este orden lo encontramos en Juan Pombo Conejo, perteneciente a una generación anterior a Gamazo. Pombo llegó a desarrollar toda

Lo expuesto hasta aquí sería motivo suficiente para entender el matrimonio entre Germán y Regina, pero hay algo más. El matrimonio de viudos encadenados o relacionados familiarmente entre sí constituía una de las estrategias matrimoniales más usuales en las familias campesinas de toda Europa en el Antiguo Régimen<sup>7</sup>. Se trata de ocupar la plaza que el familiar difunto ha liberado. Hermano que ocupa el lugar del hermano fallecido, el primo por el primo, etc., incluso en grados de parentesco que necesitaban dispensa, lo cual no es la situación que nos ocupa. Significa un relativo fracaso en la estrategia matrimonial: uno se casa con un pariente a falta de poderse casar con un aliado, lo que supone una respuesta tardía al imposible reencadenamiento. Aunque para Germán el fracaso no está tan claro, puede serlo desde el momento en que no abre posibilidades familiares que no existieran, pero al no ser en grado de consanguinidad, refuerza y renueva las existentes con la familia de su primera mujer (que por tanto se siguen considerando ventaiosas) mientras aproxima las de los Abarca y su familia que se diluían en el grado de parentesco anterior. El empobrecimiento en el número de parientes se compensa aquí con la ventaja del matrimonio para Germán, pero deja entrever en todo caso un comportamiento de pervivencias tradicionales8.

Vemos cómo la conducta de Germán en sus dos matrimonios corresponde al mismo perfil: conocimiento previo de la familia y relación fluida

una organización para el comercio entre Castilla y Cuba a través del puerto santanderino, lo que le llevó a participar en los principales ámbitos inversores de ambas ciudades. En ese proceso jugaron un papel decisivo sus relaciones familiares con importantes armadores santanderinos (Labat, Escalante, Polanco, Cabrero) así como con algunos de los puntales económicos y políticos de Valladolid (Alonso Pesquera). J. Moreno Lázaro, «Empresa, burguesía y crecimiento económico en Castilla La Vieja en el siglo XIX: los Pombo; una historia empresarial», en *Annales de Estudios Económicos y Empresariales*, n.º 9, pp. 333 a 356.

J. Bestard Camps, «La estrechez del hogar. Reflexiones en torno a las estrategias matrimoniales cercanas», pp. 107 a 157, en F. Chacón Jiménez y J. Hernández Franco, *Poder, familia y consaguineidad en la España del Antiguo Régimen*, edit. Anthropos, Barcelona, 1992. También en J.L. Flandrin, *Orígenes de la familia moderna*, edit. Crítica, Barcelona, 1979, p. 150.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> F. Chacón en «Familias, sociedad y sistema social (siglos XVI-XIX)», p. 373, en F. Chacón y J. Bestard (dirs.), *Familias. Historia de la sociedad española*, edit. Crítica, Madrid, 2011, insiste en la concepción del matrimonio ya expuesta por Pérez Moreda, como una institución que implica una relación entre hombres por medio de mujeres.

con alguno de los miembros que sirve de introductor, beneficio económico resultante de la firma del contrato matrimonial, medida reflexión al respecto, actitud activa en la búsqueda de esposa, y deseo consciente de formar una familia propia en un contexto familiar extenso, en el que los parientes tienen gran importancia como elemento básico de apoyo. Dicho con otras palabras, el hombre reflexivo, cauto, enemigo de las decisiones precipitadas y arriesgadas, de miras limitadas al menor atisbo de incertidumbre, el jurisconsulto acostumbrado a manejar pruebas, indicios y normas, el político hábil en las negociaciones y cobarde en los riesgos, se casa por primera vez con 32 años, por segunda con 40 tras seis de viudedad, y con dos mujeres que conoce por el mismo amigo de la infancia desde hace años, y en mejores condiciones económicas que él. Es una decisión vital crucial que parecería planteada en términos profesionales, a no ser por el posterior viaje de novios que la pareja realiza a Alicante.

Los medios y estrategias utilizadas para constituir la familia no deben hacernos olvidar el valor que esta institución tenía para Germán y que comparte con Regina, aunque en la sociedad burguesa amante de las normas y los formalismos en que se mueven, haya que acudir al poder sancionador del notario para dejar constancia del amor profesado a los hijos actuales y futuros. Así, ante el inminente nacimiento del primer hijo de Germán y Regina, ésta se apresura a declarar unos meses después de su boda que

«de su matrimonio con su difunto primer esposo Julio de la Mora quedaron tres hijos varones llamados Paulino, César y Germán, y que debiendo tener pronto sucesión de su actual matrimonio, teniendo en cuenta el gran interés que su esposo el señor Don Germán Gamazo tiene por los tres hijos de la señora testadora y el cariño que ellos le tienen, y para que puedan vivir juntos y quererse como hermanos los hijos de los dos matrimonios, le nombra tutor y curador de los referidos menores Paulino, César y Germán, cuyo cargo deberá ejercer mientras permanezca viudo, y si él falleciera nombre tutor a su hermano Estanislao Abarca (...) nombra únicos y universales herederos a sus tres hijos y al hijo o hija que ha de dar a luz Dios mediante muy próximamente, y a los hijos que en adelante tuviere, a todos por partes iguales y sin distinción alguna para que hereden con las bendición de Dios y la suya.»

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> AHPNM, protocolo 34374, «Testamento nuncupativo de Regina Abarca Flejo», 21-11-1880.

Por último, hay dos mujeres en un segundo plano que también formarán parte del universo femenino familiar de Gamazo y que representan dos elementos clave para entender el concepto de familia extensa. Son María Varona y Romana Gallo-Alcántara. Ambas eran cuñadas. María había sido suegra de Germán Gamazo y de su esposa Regina Abarca por sus respectivos primeros matrimonios con los hermanos de la Mora y era la abuela de los hijos que Regina aporta a este segundo matrimonio. Vivió en el mismo domicilio que el matrimonio Gamazo hasta su muerte, mostrando que era lógico entender que la abuela de los hijastros y antigua suegra compartiera techo. Es significativo seguir este galimatías familiar porque pone de manifiesto que una mujer viuda viviendo sola siempre podía constituir una categoría dudosa y que para la mujer aún más que para el hombre, era indispensable el anclaje de referencia de un sólido tejido familiar.

El caso de su cuñada tiene algún matiz. Romana fue una mujer preocupada por su capital, que cuenta con el apoyo de Gamazo desde su viudedad al ser nombrado por el difunto, albacea testamentario. Ambos participaron en lucrativos negocios de préstamo de capital y de compra de bienes inmobiliarios, pero quizás el negocio más importante para ambos fue el que tuvo que ver con la adquisición del inmueble de la calle Génova en Madrid que se convertiría en el palacete de los Gamazo. El inmueble pertenecía a Romana Gallo-Alcántara, a la que él asesoró para su compra como solar al banquero G. Rolland, y sobre el que Romana edificó una casa de cuatro alturas. Romana pasó a residir en ella a su finalización, y cedió a distintos miembros de su familia los pisos restantes, prefiriendo un vecindario familiar que el alquiler a extraños, máxime en su condición de mujer sola, viuda y sin hijos. El hecho de que la cuñada de Romana, María Varona, viviera con Germán y Regina desde que se casaron y las excelentes relaciones «profesionales» entre Romana y Germán, contribuyeron sin duda a que Gamazo y su familia se mudasen a la calle Génova.

Todas estas vidas, hasta la de la activa Romana emancipada de la tutela conyugal en virtud de su condición de viuda adinerada, son siempre espejo de otras vidas masculinas que viven hacia el exterior, en el ámbito público, quedándoles a ellas únicamente el consuelo de velar por la familia en el ámbito privado.

### La esposa: el ángel del hogar

«El hombre ha nacido libre y libre debe vivir (...) No les preguntéis adonde han ido, que ellos mismos os lo dirán. No les preguntéis el dinero que han gastado, que los humilláis; y las heridas del amor propio son las que menos han de perdonaros.»<sup>10</sup>

Frases como estas podían leerse en uno de los libros femeninos más difundidos de la década de los setenta del siglo XIX. Su autora, M.ª del Pilar Sinués de Marco, se convirtió en el último tercio del XIX en la escritora española de mayores éxitos a partir de la publicación de manuales para damas. Aunque ella se definía como poetisa, no fue esa faceta la que trascendió de su creación, sino unos libritos que bajo distintos títulos conseguían el hallazgo de combinar la actualización del mito de la Perfecta Casada de Fray Luis de León con la españolización del prototipo victoriano femenino establecido en el poema de Conventry Patmore, «The Angel in the House». Esta mujer menuda y de vestir recatado dibujó a través de las páginas de sus libros y revistas el perfil de la perfecta mujer burguesa que alcanzó una gran difusión: su libro para las damas vio continuas reediciones y su revista *El ángel del hogar*, gozó durante años de buena salud<sup>11</sup>.

Jugaba a ser adalid de esa mujer hogareña y modesta que ella misma por su dedicación no practicaba, pero que contrastaba con el que Emilia Pardo Bazán presentaba bajo la influencia del krausismo y de las avanzadas teorías de Stuart Mill. Para Pardo Bazán, la mujer española era la más rezadora, dócil e inculta, que continuaba envuelta en «la saludable ignorancia», sometida absolutamente a la autoridad paterna y conyugal. Consideraba a esa mujer de clase media, mediocre como resultado de una

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> M.P. Sinués de Marco, Un libro para las damas. Estudios acerca de la educación de la mujer, Oficinas de la Ilustración Española y Americana, Madrid, 1878, 3.ª edición, p. 23. Otras obras de esta autora: Manual de la dama elegante. Manual práctico del buen tono y del buen orden doméstico, Librería de A. de S. Martín, Madrid, 1880; Hija, esposa y madre. Cartas dedicadas a la mujer acerca de sus deberes para con la familia y la sociedad, Madrid, 1904, 4.ª edición.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> C. Jagoe, A. Blanco y C. Enríquez de Salamanca, *La mujer en los discursos de género*, edit. Icaria, Barcelona, 1998, p. 41. C. Jagoe plantea que la retórica hiper-católica de sufrimiento y resignación que promovió Sinués acabaría socavando el mensaje patriarcal que deseaba transmitir: «si la mujer era tan feliz en el hogar y el matrimonio ¿por qué tanta insistencia en el sufrimiento?

deficiente educación, carente de personalidad y tendente al mimetismo respecto a las modas aristocráticas<sup>12</sup>.

El modelo de Regina Abarca, esposa de Germán, totalmente ajena a cualquier tipo de teorías emancipadoras (por mucho que Gamazo llegase a colaborar en la krausista Institución para la Enseñanza de la Mujer), resulta totalmente coherente con el del «ángel del hogar». Lo que Virginia Woolf interpretó años más tarde como un estereotipo tan firmemente arraigado, que pervivía en la sociedad de principios de siglo. Ese «ángel del hogar» que

«Era profundamente compasiva. Era absolutamente encantadora. Era totalmente abnegada. Sobresalía en las complejas artes de la vida doméstica. Se sacrificaba diariamente. Si había pollo para la cena, se servía el pescuezo; si había una corriente de aire, se sentaba en su camino; en fin, tal era su carácter que nunca expresaba sus gustos, sino que prefería compartir las opiniones y deseos de los demás. Por encima de todo, huelga decirlo, era pura.»<sup>13</sup>

Desgraciadamente contamos con pocas pistas para recomponer la imagen de Regina al margen de los modelos fijados para las mujeres de su clase en su época: el rastro material de objetos que le pertenecieron, su débil voz fijada en los escasos documentos que firmó y el testimonio personal y lejano de aquellos que la conocieron en la última etapa de su vida. Apenas alguna extraviada noticia en la correspondencia familiar, alguna excepcional reseña en la prensa en periodos vacacionales como complemento familiar que acompaña a su marido y nada más. Pero la elocuencia de los silencios nos muestra a una Regina recluida en el domicilio familiar, ajena al espacio público masculino, que no participa de una activa vida social, que recibe sólo al entorno más próximo. Guardiana de su familia y absorbida por ella, cuando aparece en la vida de Germán, ya surge dotada del atributo maternal a priori, puesto que por su condición de viuda fue madre antes que esposa en su segundo matrimonio. No hay evolución por tanto en ella desde la virginal jovencita que pasa por un casto noviazgo a la joven esposa y madre como culminación de su desarrollo.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> E. Pardo Bazán, *La mujer española y otros escritos*, edit. Cátedra, Madrid , 1999, pp. 33, 85 y 98.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> V. Woolf, *Profesiones para la mujer* (1931), citado por B.A. Aldaraca, *El ángel del hogar: Galdós y la ideología de la domesticidad en España*, edit. Visor, Madrid, 1992, p. 11.

Sin embargo, Regina alguna vez fue joven, una joven educada con todo el esmero de su clase que después de pasar por la difícil situación de la viuda con hijos, aceptó ser el pilar familiar de Germán: discreta, devota, y copartícipe del estereotipo de Gamazo en su vertiente femenina. Si él era sobrio ella más, si él católico, ella se sitúa en los límites de lo irracional. Pero no podemos dejarnos engañar, en esa imagen que trasciende perfectamente medida y dosificada hay más de construcción del personaje de Germán que del suyo propio, porque ella sólo es tal como proyección de su marido y en la parte de la esfera de la ética privada y religiosa que proyecta sobre sus hijos.

Como joven de buena familia, Regina aprendió a tocar el piano. Este instrumento de presencia contundente se consideraba adorno adecuado para la mujer que podría mostrar sus dotes en público y ocuparía con él horas ociosas en interminables ejercicios y prácticas que contribuirían a domeñar su carácter. Sin embargo, cuando se instala en Madrid, la atención a los tres hijos pequeños que ella aporta, los otros tres que completarán el entorno familiar y sus obligaciones en la dirección del hogar, no parecen dejarle tiempo para esas dedicaciones. La ausencia de una vida social doméstica muy activa y amplia probablemente contribuyera al abandono de esta afición que requería demasiado tiempo y que sospechosamente llegó a ser calificada por E. Goncourt como «el hachís de las mujeres». Aficionada a la lectura en su juventud, parece relegar este pasatiempo también a favor de la costura. En ese cambio que experimenta la vida de Regina tras su viudez y su instalación en Madrid, hay pocas oportunidades de lucir las joyas, que en su caso iban más allá del aderezo indispensable para una joven burguesa: pendientes de brillantes y rubíes, broches, pulseras y pendientes de perlas y brillantes, antiguos camafeos, anillos... para los que, si nos dejamos llevar por los testimonios de las crónicas sociales de la época, no dio muchas oportunidades de lucimiento.

Eso no quiere decir que el hogar de Germán y Regina estuviese cerrado. Germán practicaba la costumbre de recibir a lo que denominaba «sus íntimos» en el saloncito de billar donde charlaba de política y de otras cuestiones en un tono distendido<sup>14</sup>. Siendo este espacio a lo masculino lo que el piano a lo femenino. Por otro lado, el sentido amplio de familia que poseía Germán nos habla de unas fluidas relaciones con pri-

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> El Eco de Castilla (en adelante EC), 4-10-1895, «En casa del Sr. Gamazo».

mos, sobrinos y otros parientes que se visitan con frecuencia y a los que acogen por necesidad cuando se trasladan a la capital para alguna gestión o por el mero hecho de su compañía, especialmente con las jóvenes solteras. En los periodos vacacionales ese trasiego constante de allegados cambia la estructura familiar de la casa y sus costumbres, llegándose a improvisar entretenimientos para los más jóvenes como obras de teatro. Era lo que ocurría con la casa de Boecillo, por donde era frecuente que en un mes de julio pasase la familia de Santander de Regina, algunos de los hijos de Maura, los Cuesta, etc. De modo que la correspondencia familiar se llena en sus despedidas de recuerdos y saludos para una infinidad de familiares en sus apelativos más cariñosos: «Germancete» (el hijo de Trifino), «Constancita» (la hija de Maura) o «Mariquita». Diminutivos que en la siguiente generación se modernizan adquiriendo un aire más cosmopolita, convirtiéndose el tradicional Constancia en memoria de Constancia Gamazo en «Connie», el elegante Regina que recordaba a Regina Abarca en «Piti» o el clásico de María en «Maruchi».

En el ámbito de la familia en el que la mujer ejercía el papel de matriarca y de guía espiritual, Regina Abarca y su cuñada Constancia Gamazo mantuvieron esta función hasta el final de sus vidas. Por obra y gracia de los enlaces endogámicos, el hijo de Regina, Germán Abarca de la Mora, se casa con la hija de Antonio Maura y Constancia Gamazo, Constancia Maura Gamazo. Como resultado de esta unión, los hijos habidos de este matrimonio tendrán como abuelos a Regina, Antonio Maura y Constancia Gamazo. Una de esas hijas nos ha dejado el valioso testimonio de su experiencia como nieta al mismo tiempo de Regina y Constancia Gamazo, las mujeres más importantes de la vida de Germán.

Para la niña que fue Constancia de la Mora Abarca, su abuela Regina era una mujer alta, bella y de porte distinguido, que su memoria infantil recordaba peinando su larga melena ante un tocador modernista de metal, con un peinador blanco de encajes y volantes. Regina seguía ejerciendo en la primera década del siglo de guardiana de las buenas costumbres y de los ritos católicos. En 1912, en los comienzos del cine, todos los cines de Madrid exhibían una película de la Pasión durante la Semana Santa, y considerando que el popular invento podía estar también al servicio de la fe, Regina tomó dos palcos en uno de los mejores cines para que fuesen parte del servicio y los tres nietos mayores a ver la película. Con lo que se produjo el desembarco familiar en el cine en aras de la experiencia de adoctrinamiento cristiano: la costurera, la maestra, el ama de llaves, y la

doncella personal de Regina formaron parte de dicha excursión<sup>15</sup>. Para entonces, un año antes de su muerte, ya se había acuñado la imagen de Regina dominada por su austera piedad y entre las anécdotas familiares circulaba una que más o menos inclinada a la exageración a través de los años, condensaba su idea de la religiosidad.

En uno de los periodos ministeriales de Germán, Regina fue invitada a una recepción en Palacio como en otras ocasiones, sólo que en ésta no pudo eludir el compromiso como solía hacer y se vio obligada a ir. Llegó a Palacio vestida con un traje negro, probablemente armado con un discreto polisón y fruncido en las mangas, adornada con los pendientes de oro y brillantes, y el alfiler a juego que constituían sus joyas más valiosas. Al despedirse, la Regente le preguntó si se lo había pasado bien en la fiesta, a lo que Regina contestó entre el frufrú de las sedas:

«Lo he pasado muy bien, señora, demasiado bien. Por eso me excusará Su Alteza si no vuelvo a aceptar su invitación» 16,

como si la corte de Cristina de Habsburgo considerada la más aburrida de Europa fuera para Regina demasiado alegre y frívola. Como si fuera posible superar en virtud a la rígida Habsburgo, de la que se decía que ni para despachar con Cánovas o Sagasta aceptaba quedarse a solas. En este caso, la actitud de Regina que antepone excepcionalmente la complacencia al marido frente a lo considerado piadoso, ilustra también la disyuntiva que frecuentemente se les planteaba a las mujeres casadas entre la «competencia» de fidelidades. Aconsejaba P. Sinués al respecto:

«He visto a algunas que bajo el pretexto de que tenían que confesarse al siguiente día, se han negado a ir al teatro con su marido, y este marido, desairado y contrariado, ha renegado de la religión de su mujer que le privaba de su compañía. Esa mujer faltaba a sus deberes, al primero de sus deberes, negándose a acompañar a su marido. Una buena cristiana puede tener su casa bien dispuesta, sus hijos muy elegantes, su mesa bien servida, y puede ser a pesar de todo muy agradable a Dios, pues es gravísima falta el rodear a nuestra santa y benigna religión de fealdad, de acritud y de intolerancia» 17.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> C. de la Mora, op. cit., 2006, p. 12.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> C. de la Mora, op. cit., 2006, p. 16.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> P. Sinués, op. cit., 1878, p. 71.

Tampoco Constancia desmerecía en virtud. Menos agraciada físicamente, con el mismo rostro redondo y con la papada marcada de los Gamazo, encuadraba su rostro con un peinado dibujado con tenacillas. Encerrada en una vejez marcada por la enfermedad y la decrepitud, en sus últimos años sólo abandonaba su saloncito, su crochet y a la dama de compañía para acudir al comedor o en los mejores días para dar un paseo y visitar a unas monjitas que tenían siempre expuesto en su capilla el Santísimo Sacramento. Empezaba el día oyendo misa en su capilla particular, y por las noches antes de cenar reunía a toda la familia (excepto a su marido) y a los criados, para rezar el rosario. Un universo incomprensible sin la presencia del servicio en sus múltiples formas y categorías, nutrido en gran medida de batallones de muchachas expulsadas del ámbito rural que aspiraban a mejorar su condición.

### El papel de las criadas. Vidas de servicio

En el siglo XIX, llamado de la burguesía, ese ejército de sirvientes que poblaba cocinas y cuartos de trabajo, era fundamental para el sostenimiento de un gran número de hogares, desde las clases medias más modestas que podían contar con una única persona, a las numerosas plantillas de las casas más acomodadas<sup>18</sup>. Ellos, en su mayor parte mujeres, sostenían el modo de vida de estas clases, jugando un papel tan importante en su mantenimiento, que ha habido quien ha calificado al siglo XIX como «el siglo de las sirvientas». En la segunda mitad del siglo el trato con los sirvientes todavía mantenía rasgos del paternalismo de las relaciones antiguorregimentales. Era frecuente aún la figura de la criada que entraba en la casa siendo casi una niña y permanecía durante toda su vida, constituyendo un elemento más de la unidad familiar (bien es cierto que situada en otro nivel). Estas figuras que podían acabar teniendo la familia a la que servían como único núcleo de referencia, podían llegar a desarrollar una cierta dosis de influencia en el manejo de las tareas domésticas, más aún si la diferencia de edad y de tiempo de servicio respecto al resto era considerable, agradeciendo su «status» en la estructura del servicio con una fidelidad inquebrantable. Se acababan

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> C. Sarasúa, *Criados*, *nodrizas y amos*, edit. Siglo Veintiuno, Barcelona, 1994, ha profundizado en la importancia del servicio doméstico en el mercado de trabajo que, siendo mayoritariamente masculino en el siglo XVIII, pasó a estar dominado por las mujeres en el siglo XIX.

convirtiendo en un elemento de la casa, pudiendo continuar en ella incluso cuando por su edad ya no realizaban ningún tipo de trabajo.

En este grupo se encuentra «la Señoruca», la sirvienta de toda la vida de Germán Gamazo. Lo más llamativo de ella es que el modo por el que llegó a desempeñar este cargo no era demasiado usual. Ella regentaba una casa de huéspedes en la calle del Carbón que acogía estudiantes y en la que cayó Gamazo a su llegada a Madrid. De ahí paso a convertirse en la casera en exclusiva de los hermanos Gamazo, en su criada cuando se trasladan a un domicilio independiente y en la persona de confianza para el servicio cuando Gamazo funda su propia familia. La probada fidelidad de «la Señoruca» era una virtud apreciada en los sirvientes, que podía llegar a compensarse con posiciones de poder doméstico.

En la distribución más concreta de las tareas de la casa, encontramos en distintos momentos en los hogares de los Gamazo-Maura, cocinera, costurera, ama de llaves (tarea que desempeñaba «la Señoruca» en la casa de Germán), doncellas y amas. Esta plantilla se completaba con mujeres que sin vivir en el domicilio desempeñaban tareas fijas como la peinadora que iba todos los días o la señora de compañía, personaje fundamental en el cuidado y atención de las mujeres mayores. Constancia Gamazo, por ejemplo, se mantuvo fiel durante más de treinta años a su peinadora Julia y a doña Ruperta como dama de compañía<sup>19</sup>.

Pero no todo era idílico en este mundo de relaciones desiguales y la fidelidad solía tener un elevado coste de sumisión<sup>20</sup>. Era frecuente recordar en las últimas voluntades a estos criados fieles con alguna pequeña cantidad o con algún objeto de uso del finado, pero con la condición de mantener hasta el final el sacrosanto principio de la obediencia<sup>21</sup>. Gamazo,

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> I. de la Fuente, *La Roja* y *la Falangista*, edit. Planeta, Barcelona, 2006, p. 109.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Un caso extremo de lealtad lo encontramos en la criada negra de Antonio López y López, marqués de Comillas. Antigua esclava, en 1900 había ahorrado la extraordinaria cifra de 118.815 pesetas que deja en herencia a la familia del marqués. M. Rodrigo Alharilla, Antonio López y López (1817-1883), primer Marqués de Comillas, un empresario y sus empresas, Programa de Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona, Fundación Empresa Pública, 1996, documento de trabajo 9603, p. 138.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Estanislada Flejo (madre de Regina Abarca), deja en 1878 un legado de tres reales diarios a su fiel sirvienta Ignacia Otamendi para toda su vida y Francisco Varona Michelena (tío político de Germán Gamazo) lega 500 reales en 1888 a cada criado que le asistiese en su última enfermedad. También era frecuente agradecer con una cantidad simbólica al criado que amortajase al difunto como pago de ese «último servicio especial». AHPNM, protocolo 36.126, y AHPC, protocolo 1002.

por ejemplo, recibe una herencia de su amigo López Varela, en la se hace constar que la fiel criada, Marcelina recibirá un servicio de cama con sus ropas y lo que fuese del agrado de Germán Gamazo que era el heredero universal, pero «sin que aquella pudiese reclamar más que lo que buenamente se le entregase». En todo caso parece poco probable que Marcelina (que no aparece identificada por el apellido) reclamase nada, juzgando posiblemente el legado más de lo que pudiese esperar después de haber dormido durante todos los años de servicio en un jergón de paja de maíz en un cuarto al lado de la cocina<sup>22</sup>.

El acatamiento del orden familiar, como el del orden social, se daba por supuesto en las condiciones de los dueños de la casa, en primer lugar de la mujer que era la cabeza visible en su ámbito natural de competencia. De modo que aunque supusiesen un porcentaje muy importante de las ocupaciones remuneradas, no se consideraba necesario regular sus derechos o condiciones. La elaboración del Código Civil dejó pasar esa ocasión, como hizo con la llamada cuestión social, que quedó excluida. La actitud de Gamazo, como protagonista en su redacción, deja clara su postura al respecto, que justificó por un supuesto deseo de permanencia del texto legal que hubiera quedado alterado por cuestiones sujetas a cambios temporales. Gamazo defendió ante el Congreso los únicos aspectos de los que se ocupaba el Código respecto a la servidumbre, que no eran más que el reconocimiento a nivel legal de las desiguales relaciones laborales entre criada y señor, sobre el salario, y estableciendo que «serán creídos los amos en el caso de cuestión con los señores, salva, por supuesto, la prueba en contrario<sup>23</sup>, lo que suponía la ratificación de una normativa antigua de 1856 y sancionaba la superioridad moral de la palabra del señor sobre el criado.

Es un planteamiento que encierra ciertas contradicciones entre un ordenamiento jurídico que giraba en torno a la familia, y la exclusión de unos elementos que, aunque externos a ella, incidían tanto en su funcionamiento. De hecho, la exclusión de estos aspectos fue una de las críticas que desde los sectores republicanos se hicieron al nuevo ordenamiento. Esa adaptación de las relaciones de servicio por un empleo laboral mo-

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> AHPNM, protocolo 37.241.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Diario de Sesiones del Congreso, 11-4-1889, n.º 92, pp. 2453 y 2455. El principal crítico de la postura defendida por Gamazo en este sentido fue Azcárate, que le acusó de perjudicar al «cuarto estado», muy especialmente al extenso grupo que conformaba el servicio doméstico.

derno, se modificaron, por ejemplo en Inglaterra en 1875, en Francia desde finales de los sesenta, mientras que en Alemania continuaron vigentes hasta 1918. En España tendrán que esperar también hasta el nuevo siglo, y mientras una sirvienta cualquiera puede ser despedida por no amoldarse a los caprichos del amo en un momento dado o no soportar las vejaciones como condición inherente a su dedicación. Sólo bajo la forma de una petición de favor poco común, con letra temblorosa y sin referencia de fecha ni firma, sino perdida por azar entre otros papeles, ha podido llegar hasta nosotros la voz de una criada, que podría ser de cualquiera de las familias de las que hablamos:

«aquí trabaje como una criada sin que para mi tengan por lo menos el agradecimiento que es gratuito las niñas groseras me tratan como a una esclava se creen por que tienen un castillo que son señoras de orca y cuchillo. No le digo nada de lo que hacen conmigo hasta que lo vea quiero desahogar con V. mis penas recuerdo que un dia llorando por mi hermano trato de consolarme diciendome que ya que Dios me llevara a mi hermano en V. tenia otro. Esta tarde marcho en el tren de las 5 (...) prefiero llorar sola a llorar de rabia sufriendo a estas víboras (sic).»<sup>24</sup>

Cada cual ocupa el lugar que le corresponde en la pirámide social y el espacio vital que por su condición le ha sido asignado.

#### La devoción femenina. La sentimentalización de la fe

Volviendo a la cúspide de esa pirámide social femenina, tanto Regina como Constancia (esposa y hermana de German Gamazo respectivamente) representan a la mujer devota, que responde a la feminización de la fe que se vivió en el siglo XIX, marcado por «el diformismo sexual» de las prácticas religiosas. La comunión frecuente, el culto al ángel de la

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Archivo Vega de Armijo, Fondo Solla, 148. La versión de una señorita de la casa de otro incidente con el servicio se relata en estos términos: «Se marcha el aya de los Bargés por haber faltado a tío Arturo esta mañana (...) Esta mañana se fue más temprano al baño y a Mde. no le dio la gana de levantarse a esa hora. Después de ir repetidas veces los niños y no obtener contestación salió furiosa como una rabanera, dijo que ni el señor Bargés ni nadie tenía derecho a hacerla levantar a las 6 de la mañana. Como te puedes figurar la han puesto de patitas en el campo, pues aquí no hay calle. Me veo obligada a acabar esta por que están sirviendo el chocolate. Te adora tu Nena»

guarda (fomentado por la sentimentalización de la fe), las múltiples formas de piedad mariana, el fervor especial por la Pasión (sagrado corazón, vía crucis) son manifestaciones de esas prácticas devocionales que desde fines del siglo XIX contradecían en cierto modo las recomendaciones de la cultura religiosa más racional. Se hace cierta en Regina y en Constancia la interpretación de De Giorgio, que dice que a medida que a lo largo del siglo la Iglesia católica perdía terreno como sostén de todo un orden social, la fe sirvió como un recurso ético para la valoración de las mujeres, constituyendo el fundamento de un pacto moral establecido entre la Iglesia y un ejército de mujeres fieles. En la esposa, la Iglesia buscó sumisión y espíritu de abnegación, y ofreció su dignificación en el matrimonio bajo la tutela del marido. Decía en este sentido la encíclica *Arcanum*, de León XIII:

«El hombre es la cabeza de la mujer, tal como Cristo es la cabeza de la Iglesia. La mujer debe estar sometida al marido y obedecerle, no a modo de sierva, sino de compañera, es decir, de tal modo que el sometimiento que ella le presta no se aparte del decoro ni de la dignidad.»<sup>25</sup>

La biografía sociosentimental de la mujer que se escribe entre el velo de la primera comunión y el de novia, requiere de toda una pedagogía que no podemos reconstruir en el caso de Regina, pero sí en la siguiente generación de mujeres, María Gamazo Abarca o Constancia Maura Gamazo (hija y sobrina de Germán Gamazo respectivamente). A pesar de extendernos ya a los primeros años del nuevo siglo, aún la educación tenía más que ver con la formación moral que con la adquisición de conocimientos. Esta educación «de adorno» se basaba en aprender a leer y a escribir, costura, bordado y, como complemento, dibujo, francés y música a partir de institutrices domésticas<sup>26</sup>. Constancia Maura Gamazo (hija de Antonio Maura) completó sus estudios en el Colegio del Sagrado

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> M. de Giorgio, en U. Frevert (ed.) *El hombre del siglo XIX*, edit. Alianza, Madrid, 2001, p. 213.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Hasta 1910 la mujer en España necesita un permiso especial para cursar estudios superiores, y de 1880 a 1890 tan sólo quince mujeres concluyeron estudios universitarios. Las iniciativas krausistas del siglo XIX apenas pasaron de ser meras formas de distracción de las clases elevadas. P. Ballarín, «La construcción de un modelo educativo de «utilidad doméstica» en G. Duby y M. Perrot, *Historia de las mujeres en el siglo XIX*, edit. Taurus, Madrid, 1993, p. 632. Es significativo que sea el propio Gamazo al frente del Ministerio de Fomento quien en 1883 equipare por ley los salarios de maestros y maestras.

Corazón de París, como se acostumbraba a finales de siglo entre las clases altas, antes de la moda de las institutrices y los colegios ingleses; mientras que su madre, Constancia Gamazo, ajena a necesidades más cosmopolitas recibió, como ya hemos dicho, su formación interna en el Colegio de Santa Isabel<sup>27</sup>.

Pero a pesar de los cambios en las formas y los usos, las ceremonias en torno a la presentación en sociedad y la búsqueda de marido, cambiaron poco en torno al cambio de siglo. Las familias llevaban a sus hijas de visita a casa de todas sus amistades para darlas a conocer, y que fuesen incluidas en los convites del mundo adulto, mientras la madre se convertía en ese periodo en la guardiana de la virtud de la joven hasta su matrimonio. Las amistades, el comportamiento y hasta las lecturas eran objeto de la madre vigilante, que debía evitar que las obras de Zola, Goncourt o Maupassant, rebosantes de contenido libidinoso, pudieran provocar en ellas los desvaríos de la excitación<sup>28</sup>.

El sacramento del matrimonio, aunque concebido para toda la vida, observaba a partir de la reforma del Código Civil la posibilidad del divorcio, pero entendido únicamente como suspensión de la vida en común sin disolución del vínculo matrimonial<sup>29</sup>. Venía a ser una especie de separación legal, sin posibilidad de segundas nupcias y con un efecto semejante

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Entre las congregaciones dedicadas a la enseñanza femenina en España a lo largo del siglo destacan: la Congregación de Santa Ana, fundada en 1804, el Instituto de Carmelitas de la Caridad (1829), las Escolapias (1845), las Adoratrices (1845), el Instituto de la Inmaculada Concepción (1845), el Instituto de la Anunciata (1856). Tras el paréntesis del Sexenio aparecen las Hijas de Jesús (1870), las Esclavas del Sagrado Corazón (1876), la Compañía de Santa Teresa (1876) y las Hijas de Cristo Rey (1876). A partir de 1881 se instalarán otras de procedencia francesa. P. Ballarín, op. cit., 1993, p. 630.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> El jesuítico Padre Coloma, autor de ese compendio de enseñanzas morales que fue la célebre novela *Pequeñeces* (1891), defendía la novela como medio de propaganda religiosa, motivo por el cual criticaba el naturalismo francés, del que decía en una entrevista concedida a S. Alba para *El Norte de Castilla* el 1-2-1894: «en nada me parezco—ni quiero parecerme— a tales escritores, con cuyas frases podría más de una vez ruborizarse una mujer no muy escrupulosa y suyas descripciones son, las más de ellas, de un verde tan subido que necesitase tener sangre de horchata para no sentir los desvaríos de la excitación»

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Hay que destacar que ese mismo Código Civil, en cuya redacción participó G. Gamazo, sancionaba la concepción familiar de la burguesía distanciándose de los grupos familiares extensos, contribuyendo a consolidar los pilares del liberalismo individualista. X. Roigé «De la Restauración al franquismo. Modelos y prácticas familiares» en *Familias*. *Historia de la sociedad española*, edit. Cátedra, Madrid, 2011, p. 672.

en lo civil a la «separación de cuerpos» que reconocía la Iglesia<sup>30</sup>. Se establecía un cónyuge inocente y uno culpable, y se protegía al primero, pero no hay que pensar por ello en una legislación avanzada. Era un trámite exclusivamente al alcance de las clases más elevadas, costoso y de gestión larga y difícil, que pretendía salvaguardar los principios del matrimonio en ciertas situaciones escandalosas. En la familia Gamazo, Germán de la Mora Abarca llevó por ejemplo el caso del divorcio de su prima Elena Abarca, el contrapunto sin duda al recogimiento religioso de Ángela y Adelaida Gamazo García de los Ríos, dos de las sobrinas de Gamazo que ingresan como religiosas en las Salesas. Ellas nos dan la entrada a la otra vertiente de la religiosidad femenina, la militante a través de las órdenes religiosas.

#### Heroínas de la fe

Hay que recordar que las últimas décadas del siglo XIX viven en nuestro país distintos brotes de anticlericalismo. Desde los estallidos que acompañaron al proceso revolucionario del Sexenio en el que en muchos casos la relación entre Iglesia y Corona hizo que la institución religiosa se viera afectada por el rechazo a la monarquía, hasta distintos sucesos puntuales en la Restauración en los que asoma el fantasma del carlismo. Por otro lado, a comienzos de la década de los 80, la política anticlerical del gobierno francés también tiene consecuencias en nuestro país al buscar muchas de esas órdenes refugio en España. En todos estos episodios hay mujeres por medio, empeñadas en defender su fe de una manera activa, heroica si fuera necesario.

El asunto del matrimonio de la princesa de Asturias con su primo D. Carlos de Borbón dos Sicilias (hijo del destacado carlista, conde de Caserta), generó acalorados debates parlamentarios en los que participó Germán Gamazo, que también tuvieron su reflejo en la opinión pública. El debate muestra cómo se concibe el matrimonio de Estado por parte de la izquierda y de los sectores más conservadores y clericales como Gamazo (todos ellos hombre, por supuesto) y cómo se entiende también el matrimonio como institución a nivel político, quedando al margen de toda

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> P. Muñoz López, Sangre, amor, e interés. La familia en la España de la Restauración, edit. Marcial Pons, Madrid, 2001, pp. 236 a 238.

consideración la capacidad de decisión de la princesa de Asturias. La postura delicada de Gamazo respecto al liberalismo en temas que podían tocar la religión o contenidos de carácter moral, se manifiesta también aquí. El matrimonio de la princesa se había contaminado de la polémica anticlerical que después del 98 se extendía a amplios sectores de la vida española. El crecimiento de las órdenes religiosas, el tono clerical de ministros como Polavieja o Pidal, y el apoyo de la Regente al Padre Montaña (defensor radical del clericalismo y preceptor del príncipe Alfonso), contribuyeron a identificar el debate como una batalla más entre los defensores y los detractores del clericalismo. Gamazo, situado en su posición de liberal católico, utiliza con gran habilidad e inteligencia argumentos basados en convicciones liberales para defender un matrimonio que suponía la introducción de elementos señaladamente antiliberales en la Casa Real. Da razones de raíz profundamente liberal y recurre a apelaciones de origen romántico para el matrimonio, sorprendentes en un hombre que, como buen burgués, manejó la institución matrimonial con un sentido eminentemente práctico. Expone sobre el amor:

«es un matrimonio que tiene por objeto satisfacer un deseo, una pasión, una aspiración noble, completamente independiente de todo género de intereses políticos. Es decir, que se trata señores diputados de construir en las alturas del Trono un hogar donde la felicidad conyugal, por el amor y la virtud, se irradien luces menos nocivas que las de los esplendores de la gloria.»<sup>31</sup>

En ese punto enlaza con una concepción moderna de la monarquía, ajena a las alianzas matrimoniales como fundamento de la prosperidad de las naciones. Y pone el ejemplo de enlaces matrimoniales de las casas reales de toda Europa que no sirvieron en este sentido. Incurre Gamazo aquí en un contrasentido, porque queriendo desvincular a la monarquía liberal de políticas matrimoniales propias del Antiguo Régimen, rebate el sentido burgués del matrimonio. El vínculo conyugal no puede tener para un monarca un objetivo político que interfiera en la voluntad de sus ciudadanos, pero como él mismo practicó en su vida y en la de su familia, el matrimonio tampoco podía ser el resultado de un deseo o una pasión, o al menos no entendido en el sentido romántico del término. Probablemente utilice

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Se puede seguir estos debates y sus réplicas en *El Español* (en adelante EE), del 8 al 24 de diciembre. Estas palabras son de 21-12-1900, «El mensaje».

esos términos simplemente por oposición al concepto de matrimonio de Estado, porque el fin del matrimonio es la construcción de un hogar. Es ahí donde liga plenamente con el concepto burgués del vínculo, un ámbito construido y por lo tanto sujeto a la voluntad y a la responsabilidad, sobre el que sí cabe preguntarse si en el periodo de construcción se pudo vigilar y dirigir. Es decir, que si era cuestionable (y da a entender que sí lo es), nunca debió llegar hasta el Parlamento, porque llegado a ese punto, el órgano legislativo para ser coherente con los principios liberales que lo sustentan, no puede oponerse. Encaje de fino hilo, para acabar haciendo coincidir liberalismo con un trasfondo muy conservador que en ocasiones puso a Gamazo al borde de la incoherencia, y que sólo un hábil maestro de la palabra como él podía salvar.

El fondo del debate, y la postura de Gamazo a la que era común la mayor parte de la clase política conservadora, es de vital importancia para la continuidad de la Monarquía. Como se había demostrado, una concepción errónea del matrimonio de Estado podía llevar a la ruina a una Corona, como ocurrió con Isabel II; o podía consagrarla, como fue el caso de la reina Victoria de Inglaterra, cuya contribución a la consolidación del modelo de familia burguesa de su época fue determinante<sup>32</sup>. En España la controversia iba más allá del modelo de monarquía y llevaba implícita la aceptación de un patrón de liberalismo moderado (como el que se había practicado en la Restauración), o de otro más exigente con derechos y libertades. Eso explica que el día de la boda se produjeran tales desórdenes que se acabara proclamando el estado de guerra en Madrid.

Otro suceso del fin de siglo de gran alcance mediático fue el de la señorita Ubao, en el que parece que se inspira Galdós para su obra de teatro Electra, y en cuyo debate se vio involucrado en primera persona Antonio Maura (cuñado de Gamazo) al defender los intereses de dicha señorita<sup>33</sup>. Ella encarnará para los clericales el símbolo de la resistencia de la fe frente a los ataques del anticlericalismo, a la manera de una moderna Juana de Arco. La joven inicia un pleito contra su familia para defender su derecho a ingresar en un convento, mientras parte de la opinión pública sostiene que ha sido forzada a ello porque lo único que buscan los religiosos es su abundante fortuna. La rica heredera bilbaína se había recluido

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Para ampliar esta visión de la influencia del matrimonio monárquico en la consolidación de los parámetros de la familia burguesa decimonónica, ver I. Burdiel, *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, edit. Espasa, Madrid, 2004, pp. 251 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> EE, 28-2-1901, «La cuestión Ubao».

en las Esclavas del Corazón de Jesús contra el deseo de su madre, consiguiendo bajo la defensa de Salmerón su exclaustración. Sin embargo, la joven volvería al convento al alcanzar la mayoría de edad.

Por otro lado, cuando a partir de 1881 la política anticlerical del gobierno francés empezó a poner en peligro la supervivencia de las órdenes religiosas, muchas de ellas se instalaron en nuestro país. En el caso de las mujeres (que eran dos de cada tres religiosos galos) muchas de sus fundadoras provenían de las clases altas. Una de las más importantes y activas de ellas junto a la del Sagrado Corazón, fue la de las Hermanitas de los Pobres, fundada en 1843, que contaba con el segundo patrimonio inmobiliario más importante de las órdenes francesas<sup>34</sup>. Cuando esta orden decide instalarse en España, Gamazo ejerce de apoderado para ella y les ofrece apoyo profesional<sup>35</sup>. Jeanne Jugan, la fundadora de «les Petites Soeurs des Pauvres», que fraguó su leyenda pidiendo limosna por las calles de Francia en busca de vagabundos, representaba un patrón activo de religiosidad femenina que contrasta con el habitual de las clases medias españolas en el que se miran las mujeres de la familia de Gamazo.

Llegados a este punto, se impone una reflexión sobre otros modelos de mujer que deben hacer posibles sus vidas al margen de la protección económica y social de la Iglesia, el marido o el padre.

## Viudas e hijas ilegítimas

Un corte transversal en los numerosos clientes del bufete de Gamazo nos permite observar que la pertenencia a una elevada clase social no protege ante las posibles situaciones de indefensión de las mujeres en momentos críticos de viudedad, orfandad u abandono. Si esto era así entre mujeres pertenecientes la alta nobleza, podemos hacernos una idea de la fragilidad de aquellas que se mueven en los estratos más bajos del panorama social.

Si hubo una viuda rica en títulos y en deudas en el siglo XIX, esa fue Maria Leonor Crescencia Catalina de Salm Salm, princesa de Salm Salm y del Santo Imperio, viuda del duque de Osuna. Cuando en 1882 y sin haber cumplido los 35 años pierde a un marido que le doblaba la edad,

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> M. de Giorgio, *op. cit.*, 2001, pp. 158 y 159.

<sup>35</sup> AHPNM, protocolo 34.381.

queda al frente de uno de los empréstitos más largos y ruinosos de todo el siglo<sup>36</sup>. Entre sus acreedores está el propio Germán Gamazo, pero en el momento de la muerte del duque, probablemente ajena a su situación económica y acostumbrada a vivir entre el lujo más extravagante, encarga un suntuosísimo sarcófago que no hará sino acrecentar su deuda. Ciertamente no cabe achacar en este caso su ignorancia respecto al verdadero estado de sus cuentas a su condición de mujer, puesto que su marido dilapidó los restos de la vieja Casa de Osuna como si aún viviera bajo el paraguas de irresponsabilidad del antiguo régimen. Pero su respuesta ante su nueva condición de viuda (y con problemas económicos) sí fue la habitual: la búsqueda rápida de un nuevo esposo, es este caso, su primo el duque de Croy. Su relación con Gamazo se extenderá en el tiempo, incluso más allá de su muerte, puesto que él se pasará el resto de su vida reclamándole la deuda del difunto, que sólo cobrará en parte con la liquidación de la Casa de Osuna, dejándole la duquesa un resto de más de 150.000 pesetas sin pagar a cuenta de gastos de escrituras. Pero como consta en los libros de Gamazo, formaba parte ya de los créditos incobrables, mientras la nueva duquesa de Croy vivía gracias al seguro del incendio que acabó con el castillo de Osuna en Beauraing.

En una situación inversa de orígenes poco honorables, pero magnífica fortuna, se encuentra la hija ilegítima del marqués de Manzanedo. Manzanedo, una de las grandes fortunas de origen cubano en nuestro país, concibe esta hija con una florista en la isla. Sólo reconoce a esta hija en su edad adulta y cuando probablemente ha perdido toda esperanza de volver a ser padre. La legitimación de los hijos habidos fuera del matrimonio no era común entre las clases altas porque siempre suponía una dispersión de patrimonio fuera de los límites sancionados del matrimonio, y parecía el «premio» a un acto no legítimo como las relaciones sexuales fuera del vínculo legal. No obstante, en algunos casos como éste, si no había otros descendientes legítimos, los hijos ilegítimos podían ser reconocidos a una edad avanzada para poder recoger la herencia que, sin ascendientes o hermanos, iría a parar fuera de los lazos de sangre<sup>37</sup>. En este caso y ante el poder de la fabulosa fortuna heredada por la marquesa de Manzanedo, poco importan los orígenes y el dinero blinda su situación legal y social. Ante los pleitos y demandas de su madrastra, la duquesa de Santoña, el

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Sobre el préstamo de Gamazo a Osuna, AHPNM, 34.801 y 35.433.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> P. Muñoz López, *op. cit.*, 2001, pp. 303 y ss.

buen oficio de Gamazo (entre otros) hace que mantenga su herencia y una posición incuestionable por su situación económica<sup>38</sup>.

La ruina en cambio, coloca en posiciones verdaderamente difíciles a otras mujeres que venidas de un cierto acomodo en el momento de enviudar, se ven abocadas a recurrir a espirales de endeudamiento muy gravoso que acaban con sus ya limitados recursos. Al final del hilo se encuentra Gamazo, como otros personajes con posibles de su época, dedicado a la lucrativa actividad del préstamo para todos aquellos que no pueden acudir al sistema oficial financiero. En esa lista está la hermosa Cristina Osorio y Romero, perteneciente a una de las sagas de actores más famosas de su época y esposa de Luis Mariano de Larra y Wetoret, hijo del gran Larra. A pesar de haber hecho una cierta fortuna con los libretos para zarzuela y la escritura oficial, el hijo de Larra nunca llegó a alcanzar el reconocimiento de su padre. El deseo de lograr un nivel de superior a sus posibilidades, posiblemente para contrarrestar sus frustraciones de escritor, dejó a su muerte a una viuda al borde de la ruina<sup>39</sup>. No obstante, aún Cristina Osorio puede disponer de sus limitadísimos recursos; en otros casos el paradero desconocido de maridos que simplemente deciden huir, constituyen la peor de las condenas para esas mujeres que quedan incapacitadas absolutamente para cualquier decisión<sup>40</sup>.

#### Conclusión

Comenzábamos este artículo con las imágenes de las mujeres en el siglo XIX y su visibilidad. Las hemos seguido a la sombra de Germán Gamazo, un político y abogado de primer orden, hecho a sí mismo y que por ello con-

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> AHPNM, protocolo 37039. Duquesa de Santoña, *Expoliación escandalosa. Historia del laudo dictado en la testamentaría del Excmo. Sr. Duque de Santoña* (por los señores Gamazo y Azcárate y voto particular del Sr. Montero Ríos. Nulidades que contiene y desastrosos errores). Imprenta de E.F. de Rojas, Madrid,1894.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> AHPNM, 34.697, 34.895. A pesar de los éxitos puntuales en la zarzuela y de sus trabajos oficiales, la posición económica de Larra y Wetoret estuvo al final de su vida lejos de sus aspiraciones. De ello da cuenta la difícil situación económica de su viuda. AHPNM, 42.835, «testamento de Cristina Osorio y Romero, viuda de Luis Mariano de Larra y Wetoret».

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> La tragedia de las mujeres abandonadas por los maridos en épocas anteriores ha sido estudiada por J.M. de la Pascua Sánchez en *Mujeres solas. Historias de amor y de abandono en el mundo hispánico*, Servicio de Publicaciones del Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, Málaga, 1998.

vivió y trató con mujeres de un amplio abanico social. Algunas de ellas hicieron más fácil su carrera política por cuanto crearon relaciones familiares importantes que contribuyeron a sustentar su red social. Otras, como clientes del prestigioso abogado, pusieron sus asuntos y sus vidas en sus manos con la descarnada sinceridad de las exigencias judiciales. Pero éstas, las de su entorno familiar y profesional, tienen también tras de sí a las que no poseen entidad para demandar, ni siquiera para tener vida propia, porque su existencia está al servicio de los otros. Son los batallones de mujeres que poblaron cocinas y buhardillas, para hacer posible el trabajoso mantenimiento de esos hogares acomodados y repletos de terciopelos y bibelots.

En torno a la figura de un político relevante descubrimos una imagen coral que contiene algunos de los prototipos más significativos de la femineidad del siglo XIX: Irene de la Mora, Regina Abarca y Constancia Gamazo (esposas y hermana respectivamente de Germán Gamazo) burguesas, discretas, devotas, son elementos clave en la estrategia matrimonial familiar; «la Señoruca» representa a la vieja ama de llaves, dedicada toda la vida a dirigir una plantilla de sirvientes; las hijas y sobrinas que educadas entre institutrices y colegios harán posible las estrategias matrimoniales de la siguiente generación; las clientas del bufete, golpeadas por la viudedad, el nacimiento ilegítimo o el abandono conyugal, ponen de manifiesto el desamparo legal de la mujer en ausencia de un hombre, como es el caso de la Duquesa de Osuna. Modelos femeninos que merecerían ser protagonistas del relato de su tiempo, pero que significativamente han quedado en un segundo plano tras las figuras de los hombres que las representan.

Las burguesas y nobles, todavía a finales del XIX, siguen siendo el continente y las transmisoras de los grandes valores familiares: son responsables de la procreación, depositarias del honor de los hombres en su recato, exhibidoras del poder económico de sus maridos en su atuendo y espejo de la devoción religiosa de sus cónyuges en su piedad y sus obras de caridad. Sin embargo, nada de eso hubiera sido posible sin las jóvenes que expulsadas del mundo rural o de estratos bajos de la sociedad urbana, se afanaban en horarios interminables y salarios casi inexistentes, en limpiar, cocinar, criar hijos ajenos, coser, lavar, planchar y miles de tareas domésticas de los hogares no mecanizados. A diferencia del mundo industrial, su trabajo fungible no es mensurable en términos de producción, pero las mismas ropas que esconden bajo metros de tejido a sus señoras en las fotografías decimonónicas, nos recuerdan también que ellas las hicieron posibles, manteniendo con sus manos los hogares de los hombres que construyeron su tiempo.